



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TECNICO/A MEDIO DE GESTION DE FUNCION ADMINISTRATIVA, OPCION INFORMATICA, POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA, PARA EL HOSPITAL, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2017, PUBLICADA EL DÍA 13/06/17.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.6 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria Pública para la provisión de un puesto de Técnico/a Medio de Gestión de Función Administrativa, opción Informática, por el sistema de promoción interna, con carácter temporal, con destino en el H. U. Virgen del Rocío y de acuerdo con lo expuesto en la misma, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE


Primero: Dar por finalizado el plazo de presentación de solicitudes, aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo que a continuación se relaciona:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
GARCIA MORENO, FCO. JAVIER	ADMITIDO	
GONZALEZ JIMENEZ, RAFAEL	ADMITIDO	
MUÑOZ DIAZ, ALEJANDRO	EXCLUIDO	6
PEREZ PEREZ, ISABEL	ADMITIDA	

ANEXO I

Relación de causas de exclusión

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o falta de Registro oficial.
2. No firmar la solicitud de participación.
3. No aportar fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
4. Documentación no compulsado o autenticada.
5. No acreditar la titulación exigida.
6. No acreditar la condición de Personal Estatutario Fijo.
7. No aportar documentación de los requisitos y méritos.
8. Falta de traducción oficial en los documentos requeridos.

Código Seguro de verificación: tE+nnW6mKZ8mcp5wJnXm1g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2
 tE+nnW6mKZ8mcp5wJnXm1g==			




Segundo.- Designar a los componentes de la Comisión de Selección que se encargarán de evaluar a los participantes en el proceso selectivo:

- Presidente.- Titular: D^a. Nieves Romero Rodríguez.**
Directora Gerente H.U.V. Rocío.
Suplente: D. Román Villegas Portero.
Subd. Médico H.U. Virgen del Rocío.
- Vocal I.- Titular: D^a. M^a Angeles Pérez Tapia.**
Directora Profesionales. H. U. Virgen del Rocío.
Suplente: D^a. M^a Carmen Jiménez Sánchez.
Jefa S^o. Admvo. H. U. Virgen del Rocío.
- Vocal II.- Titular: D^a M^a José Vázquez Ferri.**
Jefa S^o. Admvo. H. U. Virgen del Rocío.
Suplente: D. Carlos Parra Calderón.
Jefe Secc. Admvo. H. Virgen de Rocío.
- Vocal III.- Titular: D^a. M^a Teresa Díaz Curiel.**
Téc. Función Admva H. U. Virgen del Rocío.
Suplente: D. José Antonio Guerrero Durán.
Téc. Función Admva. H. U. Virgen del Rocío.
- Secretaría: D^a. Esther Zamudio de Miguel.**
Administrativa H. U. Virgen del Rocío.
D^a Carmen González de la Higuera Guzmán.
Téc. Función Admva. H.U. Virgen del Rocío.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en los tablonos de anuncios de este H. U. Virgen del Rocío y en la página web del S.A.S. (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas, podrán realizar alegaciones, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación.

LA DIRECTORA GERENTE H. U.
VIRGEN DEL ROCIO.


Código Seguro de verificación: tE+nnW6mKZ8mcp5wJmXmlg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2
 tE+nnW6mKZ8mcp5wJmXmlg==			



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente Resolución, ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y enviada a la página web del SAS para su publicación en el día de hoy.

Sevilla, a 3 de agosto de 2017

La Directora de Profesionales
del H.U Virgen del Rocío

Código Seguro de verificación:3CcGzi5EphtjdBy7gZmWQO==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES PEREZ TAPIA	FECHA	02/08/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	3CcGzi5EphtjdBy7gZmWQO==	PÁGINA 1/1
 3CcGzi5EphtjdBy7gZmWQO==			